

Expediente: 5079/20
Carátula: GARCIA SERGIO PABLO C/ URUEÑA DANIEL FERNANDO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - URUEÑA, DANIEL FERNANDO-DEMANDADO
20222645205 - RIVADEO, LEANDRO JAVIER-DEMANDADO
20368656497 - GARCIA, SERGIO PABLO-ACTOR
900000000000 - CARRO, JUAN MANUEL ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRAB. DE LA IVA. NOM., -DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRAB. IVA. NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 5079/20



H104067927412

JUICIO: GARCIA SERGIO PABLO c/ URUEÑA DANIEL FERNANDO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES EXPTE. N°5079/20

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: ARNONE, FLAVIO LUCIANO - 26/06/2024 08:19

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- I.- Téngase por contestado el traslado conferido. II.- Pasen los autos a despacho para resolver la impugnación de planilla formulada.- Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - ORM 5079/20

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.